

# Mundo Siglo XXI

Revista del Centro de Investigaciones Económicas,  
Administrativas y Sociales del Instituto Politécnico Nacional

**JUVENTUD, EDUCACIÓN SUPERIOR Y  
ROL DE LOS INTELLECTUALES PÚBLICOS**

**HENRY GIROUX**

**EL MODO DE DESARROLLO  
EN LA ARGENTINA RECIENTE**

**FRANCISCO CANTAMUTTO /  
AGOSTINA COSTANTINO**

**LA INVESTIGACIÓN COMO ELEMENTO FUNDAMENTAL  
PARA EL DESARROLLO DE LATINOAMÉRICA.**

**TENDENCIAS Y PERSPECTIVAS**

**RONALD MACUACÉ**

**UN ANÁLISIS SOBRE LA PERSPECTIVA  
DE GÉNERO EN LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA**

**ANA ROMERO / BETHEL SALAZAR DE JESÚS / ADALBERTO DE HOYOS**



*No. 39, Vol. XI, may-ago 2016*

"La Técnica al Servicio de la Patria"



# Editorial

Abriendo con un ensayo enviado a nuestras páginas por Henry Giroux –uno de los intelectuales más premiados en la historia de las universidades de EU y cuya obra ha sido premiada varias veces por la importante American Educational Studies Association–, este número comienza con su artículo dedicado a escudriñar el choque entre los proyectos originarios de las instituciones de educación superior, sustentados en valores históricos tan relevantes como sentido de responsabilidad organizada, democracia, compromiso cívico, justicia, pensamiento propio y bien común, y el contraproyecto que el neoliberalismo ha andado con su agenda basada en la lógica de mercado y la degradación de los directores que son remitidos a operar como Chief Executive Officers (Principal Oficial Ejecutivo). Lo cual impacta profundamente en la autoridad de sus instituciones.

En la sección Fundamentos y Debate, lo sigue un par de artículos internacionales, uno enviado desde Argentina, otro desde Colombia.

En el marco del abordaje de los retos del sistema educativo de nivel superior, el ensayo de Ronald Macuacé –docente de la Escuela Superior de Administración Pública en Colombia–, analiza el panorama de Latinoamérica en materia de Investigación y Desarrollo, poniendo énfasis en la importancia de la articulación entre los diferentes actores del Sistema Nacional de Innovación (SNI), de suerte que puedan identificarse mecanismos que permitan profundizar la interrelación dentro de ese sistema activando sinergia y dinamismo en él. Por su parte, Agustina Costantino y Francisco Cantamutto analizan las novedades pero asimismo las continuidades estructurales económico-políticas que existen entre lo que denominan el modo de desarrollo argentino entre la fase propia de la dictadura militar y el primer quinquenio del nuevo siglo. Ambos ensayos se ubican en el campo de evaluación de política de desarrollo.

La sección Artículos y Miscelánea, integrada por contribuciones enviadas desde muy diversas instituciones educativas, aborda un amplio abanico temático.

Abre con un artículo coordinado por el investigador del CIECAS, Dr. Adalberto de Hoyos, en conjunción con Ana Sayra Romero y Bethel Salazar, para presentar un análisis sobre la perspectiva de género en la producción científica. En contraste con el objetivismo positivista, muestran que es de vital importancia que las instituciones educativas y las que desarrollan investigación asuman la equidad de género para que las miradas científicas y tecnológicas no dejen de lado las necesidades específicas del sector femenino y pueda avanzarse en tareas de justicia social.

En esta sección lo acompaña el artículo de María Ángeles Pérez –profesora del Colegio de Geografía de la UNAM–, que, en el contexto de la relación sociedad-naturaleza y el pensamiento ambientalista contemporáneo, evalúa el ambientalismo institucional y su producción espacial para arribar a identificar la necesidad de espacios de ambientalismo.

El ensayo de los profesor-investigadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Elías Alvarado, Oscar De la Garza y Adriana Hinojosa, expone una guía de apoyo para la formulación y presentación de un proyecto de inversión en infraestructura para servicios culturales, específicamente para un proyecto de restauración museográfica en el Museo Regional de Antropología “Carlos Pellicer Cámara”, en el estado de Tabasco. Mostrando que es socioeconómicamente rentable.

Cierra este número el artículo de Jesús Amador Valdés –profesor de Estudios Empresariales de la Universidad Iberoamericana–, quien postula que sobre los cambios vividos en la globalización, sobre todo después de la crisis que estalló en la segunda mitad de 2008, el debate sobre la diferenciación entre crecimiento económico y desarrollo social es de suma vigencia.

Con esta combinación *Mundo Siglo XXI*, cierra su volumen XI, constatando la pluralidad de las fuentes de sus contribuciones tanto a nivel internacional como institucional.

## INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

## DIRECTORIO

**Enrique Fernández Fassnacht**  
Director General

**Julio Gregorio Mendoza Álvarez**  
Secretario General

**Miguel Ángel Álvarez Gómez**  
Secretario Académico

**José Guadalupe Trujillo Ferrara**  
Secretario de Investigación y Posgrado

**Francisco José Plata Olvera**  
Secretario de Extensión  
e Integración Social

**Mónica Rocío Torres León**  
Secretaria de Servicios Educativos

**Gerardo Quiroz Vieyra**  
Secretario de Gestión Estratégica

**Francisco Javier Anaya Torres**  
Secretario de Administración

**Cuahtémoc Acosta Díaz**  
Secretario Ejecutivo de la Comisión  
de Operación y Fomento de  
Actividades Académicas

**David Cuevas García**  
Abogado General

**Hugo Renán González González**  
Coordinador de Comunicación Social

**Adan Cruz Bencomo**  
Director de Publicaciones

**Gabriela María Luisa  
Riquelme Alcantar**  
Directora del Centro de  
Investigaciones Económicas,  
Administrativas y Sociales

## CONSEJO EDITORIAL

**Carlos Aguirre** (Instituto de Investigaciones  
Sociales, UNAM) (México)

**Crecencio Alba** (Universidad Mayor de  
San Simón) (Bolivia)

**Jorge Beinstein** (Universidad de Buenos  
Aires) (Argentina)

**Julio Boltvinik** (El Colegio de México) (México)

**Víctor Flores Oléa** (Centro de Investigaciones  
Interdisciplinarias en Ciencias  
y Humanidades, UNAM) (México)

**Alejandro Gálvez** (Universidad Autónoma  
Metropolitana, Xochimilco) (México)

**Jorge Gasca** (Instituto Politécnico Nacional)  
(México)

**Arturo Guillén Romo** (Universidad Autónoma  
Metropolitana, Iztapalapa) (México)

**Rolando Jiménez** (Centro de Investigaciones  
Económicas, Administrativas  
y Sociales, IPN) (México)

**María del Pilar Longar** (Centro de Investi-  
gaciones Económicas, Administrativas  
y Sociales, IPN) (México)

**Francis Mestries** (Universidad Autónoma  
Metropolitana, Azcapotzalco)  
(México)

**Humberto Monteón** (Centro de Investigaciones  
Económicas, Administrativas  
y Sociales) (México)

**Blanca Rubio** (Instituto de Investigaciones  
Sociales, UNAM) (México)

**Carlos Walter Porto** (Universidad Federal  
Fluminense) (Brasil)

## COMISIÓN CONSULTIVA

**Francisco Almagro** (Instituto Politécnico  
Nacional) (Cuba)

**Guillermo Almeyra** (Universidad de Buenos  
Aires) (Argentina)

**Elmar Altwater** (Universidad Libre de  
Berlín) (Alemania)

**Erika Celestino** (Instituto Politécnico  
Nacional) (México)

**Michel Chossudovsky** (Profesor Emérito de  
la Universidad de Ottawa) (Canadá)

**Axel Didriksson** (Centro de Estudios sobre  
la Universidad, UNAM) (México)

**Magdalena Galindo** (Universidad Na-  
cional Autónoma de México) (México)

**Héctor Guillén** (Universidad de París VIII)  
(Francia)

**Michel Husson** (Instituto de Investigacio-  
nes Económicas y Sociales) (Francia)

**Michel Lowy** (Universidad de París)  
(Francia)

**Eduardo Sandoval** (Universidad Autónoma  
del Estado de México)

**John Saxe-Fernández** (Centro de Investi-  
gaciones Interdisciplinarias en Ciencias y  
Humanidades, UNAM) (Costa Rica)

**Enrique Semo** (Profesor Emérito de la  
UNAM) (México)

**Asunción St. Clair** (Universidad de Bergen)  
(Noruega)

**Kostas Vergopoulos** (Universidad de París  
VIII) (Francia)

## INDIZACIÓN

**OEI** (Organización de Estados Iberoamericanos), **CREDI** (Centro de Recursos Documentales  
Informáticos)

**Latindex** (Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América  
Latina, el Caribe, España y Portugal)

**Clase** (Base de Datos Bibliográfica de Revistas de Ciencias Sociales y Humanidades)

**Actualidad Iberoamericana** (Índice Internacional de Revistas en Iberoamérica)

**IRESE** (Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa)

## EQUIPO EDITORIAL

Diseño Gráfico y Formación: **David Márquez**  
Formación y Corrección de Estilo: **Lorena Tapia**  
Corrección de Estilo: **Octavio Aguilar**

## Editorial

1

### Fundamentos y Debate / Foundations and Debate



**Henry A. Giroux**

*Juventud, Educación Superior  
y Rol de los Intelectuales Públicos*

5

*Youth, Higher Education  
and the Role of Public Intellectuals*

---



**Francisco Cantamutto / Agostina Costantino**

*El modo de desarrollo en la Argentina reciente*

15

*Development mode in recent Argentina*

---



**Ronald Alejandro Macuacé Otero**

*La investigación como elemento fundamental para el  
desarrollo de Latinoamérica. Tendencias y perspectivas*

35

*Research as element crucial for the development of Latin  
America. Trends and Prospects*

---

### Artículos y Miscelánea / Articles and Miscellany



**Ana Sayra Romero Hernández / Bethel Guadalupe Salazar de Jesús / Adalberto de Hoyos Bermea**

*Acerca de la división de hechos y valores:  
un análisis sobre la perspectiva de género  
en la producción científica*

45

*On the fact and value dichotomy:  
an analysis on the gender perspective  
in scientific production*

---



**María Ángeles Pérez Martín**

*El ambientalismo y la producción capitalista del espacio*

55

*The environmentalism  
and the capitalist production of space*

---



**Elías Alvarado Lagunas / Oscar Javier De la Garza Garza / Adriana Verónica Hinojosa Cruz**

*Propuesta metodológica de evaluación de un proyecto de  
restauración museográfica: Museo Regional  
de Antropología "Carlos Pellicer Cámara"*

69

*Methodology for evaluating a museum restoration project:  
Regional Museum of Anthropology "Carlos Pellicer  
Cámara"*

---



**Jesús Amador Valdés Díaz de Villegas**

*Crecimiento económico y desarrollo.  
Un dilema de la realidad actual*

87

*Economic growth and development.  
A dilemma of today's reality*

---

### Colaboraciones / Collaborations

100

*Mundo Siglo XXI* agradece ampliamente a León Boltvinik, el acceso a sus recientes fotografías sobre la situación actual de India, para ilustrar nuestra portada.

# *Crecimiento económico y desarrollo Un dilema de la realidad actual*

JESÚS AMADOR VALDÉS DÍAZ DE VILLEGAS\*

FECHA DE RECEPCIÓN: 17/12/2015; FECHA DE APROBACIÓN: 04/04/2016

**Resumen:** El crecimiento y el desarrollo son dos aspectos de gran interés para estudios e investigaciones que se realizan dentro del campo de las ciencias sociales. En la economía, en específico, estos aspectos han cambiado gradualmente hasta llegar a un proceso de metamorfosis teórica en la época de la globalización. El advenimiento de este modelo de globalización ha dejado de lado el estudio relacionado con el desarrollo, concentrándose sólo en el crecimiento económico que finalmente cae en las mismas posiciones deterministas que en un tiempo fueron criticadas a Marx. La dinámica del desarrollo y los cambios vividos en la globalización, sobre todo después de la crisis que estalló en la segunda mitad de 2008, exigen recurrir nuevamente a la dialéctica de estos conceptos. Atendiendo a esta realidad, nuestro objetivo en este trabajo es discutir aspectos de interés que marcan cambios de paradigmas en política económica con el advenimiento de la globalización como etapa histórica del desarrollo social y las incidencias que de ella derivan en debate en torno al crecimiento y desarrollo.

**PALABRAS CLAVE:**

- Crecimiento
- Desarrollo
- Consenso de Washington
- Post-Consenso
- Política Económica
- Globalización

# *Economic growth and development. A dilemma of today's reality*

**ABSTRACT:** Growth and development are two aspects of great interest in the studies and research carried out within the field of social sciences. Especially in the economy, that have changed aspects, theoretical undergoing a process of metamorphosis, in the era of globalization. The advent of globalization has shelved the study related to the development to focus only on economic growth, falling in the same deterministic positions in the economic sphere that once were criticized Marx. The dynamics of development and changes experienced in globalization, especially after the crisis that erupted in the second half of 2008, demand falling back on the dialectics of these concepts, taking into account this reality our goal in this paper is to discuss aspects of interest that make paradigm shifts in economic policy with the advent of globalization as a historical stage of social development and the issues that flow from it in debate on growth and development.

**KEYWORDS:**

- Growth
- Development
- concessive Washington
- Post-Consensus
- Economic Policy
- Globalization

\* Profesor del Dpto. de Estudios Empresariales, Universidad Iberoamericana.

## Introducción

El crecimiento económico se ha convertido, desde finales de la década de los ochenta, en el objetivo principal de los gobiernos del mundo por sus implicaciones para los avances de la sociedad; es como el mantra de todos los días de los políticos modernos. En el discurso político, de forma sistémica se alega que el crecimiento económico produce empleos, condición necesaria para la disminución de la pobreza y mejoramiento del bienestar social en lo cuantitativo y cualitativo. Aunque en la práctica nos muestra, en gran cantidad de casos, una negación al discurso.

La teoría del crecimiento económico tiene por objeto estudiar sus determinantes a largo plazo y las políticas que deben adoptarse para su estimulación. El crecimiento, por oposición al término de desarrollo, se considera un proceso de variación cuantitativa del PIB real, sustentado en la combinación de insumos productivos con el uso de una tecnología determinada.

El objetivo de este artículo es discutir aspectos de interés que marcan cambios de paradigmas en política económica con el advenimiento de la globalización como etapa histórica del desarrollo social, y las incidencias que de ella derivan en debate en torno al crecimiento y desarrollo.

Metodológicamente, el estudio actual de los problemas concernientes al desarrollo y subdesarrollo debe centrarse en un análisis histórico que muestre la forma en que se ha ampliado la teoría del crecimiento y la marginalización que se ha generado en lo concerniente al concepto de desarrollo, concepto casi abandonado en su totalidad dentro de los nuevos paradigmas de la teoría económica y existente sólo en algunas posiciones, como las interpretaciones teóricas referentes al Índice de Desarrollo Humano (IDH) que se han sustentado dentro del PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo).

En el pensamiento económico el estudio del crecimiento siempre ha ocupado un lugar importante. En el pensamiento clásico existen tesis donde se introducen conceptos fundamentales como: rendimientos decrecientes y su relación con la acumulación de capital físico; la relación entre tecnología y división del trabajo; y, el enfoque competitivo como instrumento de análisis de equilibrio dinámico.<sup>1</sup>

Sustentado en los principios de la teoría clásica, Marx dedica importantes aportaciones a la teoría del crecimiento y desarrollo en el estudio de la teoría de acumulación del capital, en la tesis sobre la cuota media general decreciente de ganancia y en la tesis sobre demanda solvente.<sup>2</sup> El estudio de la teoría de Marx, en su integralidad, sirve como fundamento para el estudio del crecimiento económico en un vínculo dialéctico con la teoría del desarrollo; puede afirmarse que el determinismo económico de Marx es un pilar que sustenta el crecimiento como condición necesaria para el desarrollo, aunque el primero no implique necesariamente lo segundo.<sup>3</sup>

Por consiguiente, desde una posición metodológica post-marxista, es admisible que el aumento del PIB genere un efecto de incremento del empleo, en el orden cuantitativo, pero no expresa una cualidad que indique la superación de las deformaciones estructurales de las economías emergentes y en vías de desarrollo. El crecimiento, visto a largo plazo, es una condición inherente al propio desarrollo social, pero este último es un proceso dual determinado por un sistema de leyes objetivas que en su dinámica puede ser minimizado por procesos redistributivos, pero no eliminado. Toda ecuación básica de intercambio establece una igualdad que encierra en sí misma una desigualdad, resultado del propio proceso de acumulación del capital como relación de causa y efecto.

Si tomamos el ingreso desde una posición clasista, entonces es necesario tomar la formulación dada por Marx en su modelo macroeconómico, o modelo de reproducción del capital social,<sup>4</sup> en donde:

$$Y = V + P \quad (1)$$

Donde:

- $V$  es capital variable o la parte del capital que, desde el punto de vista de la participación del capital en el proceso de producción y en la formación del valor, se invierte en la compra de fuerza de trabajo;
- $P$  la plusvalía o forma histórica concreta que adopta el excedente de valor, creado por la fuerza de trabajo en el proceso de producción.

Un análisis de la ecuación de ingreso (1),<sup>5</sup> muestra cómo la acumulación o parte de la plusvalía que se destina

<sup>1</sup> El estudio "Principios de Economía Política y Tributación", muestra incluso la preocupación del pensamiento clásico por los efectos de la redistribución de la riqueza, lo que permite no solo afirmar interés por el estudio del crecimiento económico sino también una motivación por temas importantes para el análisis del concepto de desarrollo.

<sup>2</sup> Es un concepto equivalente al de demanda efectiva en la teoría de Keynes.

<sup>3</sup> Revisión de las tesis expuestas por C. Marx en *El Capital*.

<sup>4</sup> Forma en la que es nombrado por Marx en *El Capital*, tomo II. En esta posición metodológica hay que recordar que el capital es una relación social de producción.

<sup>5</sup> Debe ser analizada la formulación cuantitativa que hace Keynes para la obtención de su multiplicador de inversión.

para invertir en el proceso productivo con fines de ampliación, genera un coeficiente que permite medir el efecto de la acumulación sobre el nivel de ingreso.

Considerando que:

$$P = Ac + R \quad (2)$$

Dónde:

- $Ac$  es la acumulación o parte del excedente o plusvalía destinado a la reinversión en el proceso productivo para su ampliación, y
- $R$  es la parte del excedente generado en la comercialización –plusvalía– destinada al consumo del empresario.

Por tanto el proceso de crecimiento, desde el punto de vista clasista, se subsume dentro de un contexto de desarrollo que tiene como cualidad ser un proceso desigual, determinado por la acción de la ley de acumulación. Considerando que  $Ac$  se reinvierte usando como medida la composición orgánica del capital<sup>6</sup> ( $C/V$ ), las variaciones provocadas por la reinversión de plusvalía serían:

$$\Delta Y/\Delta Ac = (1 + \Delta V/\Delta Ac) + \Delta R \quad (3)$$

Significa que el incremento marginal en el consumo está en función de la variación en los niveles de acumulación o reinversión del excedente económico.

En el caso concreto de la ecuación (3), se muestra del lado izquierdo cómo al variar en una unidad la parte de la plusvalía destinada a la acumulación, ésta induce a una variación en el nivel de ingreso social, mientras que en el lado derecho este comportamiento es en función del incremento marginal del capital invertido en fuerza de trabajo; es, por tanto, la prosperidad de los trabajadores el determinante básico para medir y comprender el tamaño del mercado doméstico y sus niveles de desigualdad.

En este caso,  $\Delta V/\Delta Ac$  describe un incremento en cantidad y calidad, aunque el crecimiento en  $V$  es menor en proporción relativa al incremento que la acumulación puede ejercer en el capital invertido en medios de producción, que define la inversión en innovación tecnológica y es parte fundamental del incremento de la productividad y de la eficiencia a nivel social, expresado en la ( $C/V$ ). Matemáticamente ( $C/V$ ) es una variable independiente de la cual depende la distribución de  $Ac$ .<sup>7</sup> Este comportamiento expresa un incremento absoluto de ingreso en el tiempo, demostrando que el cambio tecnológico constituye por tanto un factor endógeno al crecimiento económico a través de un desarrollo desigual, sin el cual es imposible el incremento de la productividad del trabajo.

También, ( $C/V$ ) expresa en su dinámica un proceso de concentración y centralización de la producción y del capital como proceso objetivo inherente al crecimiento presente

en el desarrollo. Este proceso es minimizable por acciones legales pero inevitable desde la objetividad social; genera la formación de empresas que, por su tamaño, limitan el proceso de crecimiento de los mercados y el mejoramiento del bienestar social, al afectar el proceso de empleo en cuanto a calidad e incidir sobre la oferta y la demanda de la fuerza de trabajo en el mercado.

Por consiguiente, la concentración y centralización, como resultado objetivo del funcionamiento del sistema de leyes económicas, generan implicaciones sociales negativas y acentúan los procesos de crecimiento de la pobreza en todas sus expresiones. En este caso, la dinámica de crecimiento de  $\Delta R > \Delta V/\Delta Ac$ ,<sup>8</sup> reafirma que un crecimiento en sí mismo generado de forma espontánea por las fuerzas del mercado, no es sinónimo de prosperidad social.

En el plano teórico es posible considerar que:

$$\left. \begin{array}{l} \text{Salud} \\ \text{Educación} \end{array} \right\} = f(\text{Crecimiento})$$

Pero:

Crecimiento =  $f(\text{PIB}; \text{el efecto de distribución del PIB}; \text{redistribución del PIB})$

En esta consideración metodológica, el crecimiento es un proceso inherente al aspecto técnico de la producción material que al expresarse en el orden socioeconómico define el concepto de desarrollo. Definido de esta forma, el desarrollo puede considerarse como un concepto sustentado en el determinismo económico; sin embargo, desde una posición dialéctica, el desarrollo es más que crecimiento económico, más que salud y más que educación, la unidad dialéctica de estos aspectos, donde el crecimiento como soporte material debe implicar un cambio cualitativo. Por tanto la prosperidad y el bienestar social no están determinados por el crecimiento sino por el desarrollo.

<sup>6</sup> La composición orgánica del capital, es una categoría de importancia dentro de la estructura teórica de la obra de Marx. Esta categoría sintetiza, en el método dialectico-materialista, la unidad dialéctica entre el aspecto técnico-económico y el aspecto socioeconómico. Marx la define como los cambios ocurridos en la composición técnica expresados en la composición de valor. Ver *El Capital*, sección séptima.

<sup>7</sup> La distribución del excedente, determinada por la acumulación, se puede describir con arreglo a la siguiente función  $Ac = f(C/V)$ . Como la expresión ( $C/V$ ) es positiva y creciente en el tiempo,  $Ac$ , que corresponde al capital constante, es mayor al capital variable y describe un desarrollo desigual a nivel social.

<sup>8</sup> Estamos haciendo referencia en términos cuantitativos a la tasa de crecimiento, aunque en valores absolutos  $\Delta R/\Delta Ac < \Delta V/\Delta Ac$ .

En el siglo XX Ramsey, Young, Knight y Schumpeter elaboraron importantes tesis relacionadas con los determinantes de la tasa de crecimiento del PIB real y del progreso tecnológico. En la segunda mitad del siglo XX, el trabajo de Solow-Swan de 1956, ubicó el crecimiento económico en los marcos de la teoría neoclásica y estableció las bases metodológicas para el estudio de esta temática por parte de los macroeconomistas modernos. El análisis neoclásico se completó al introducir tesis sobre optimización entre los tiempos<sup>9</sup> con los trabajos de Cass y Koopmans, ambos aparecidos en 1965.

Basándose en el supuesto de los rendimientos decrecientes de los factores propuesto por los estudios clásicos, la teoría del crecimiento, en el marco de la teoría neoclásica, presentó una importante limitación: el crecimiento a largo plazo es insostenible debido a la acumulación de capital.<sup>10</sup> Esta conclusión se convierte en la causa fundamental para que esta escuela considerara el progreso tecnológico como una variable exógena al crecimiento económico en el largo plazo.

<sup>9</sup> Ramsey dio inicio a estos estudios para analizar el comportamiento de los consumidores en el modelo desde la posición neoclásica. F. P. Ramsey, "A Mathematical Theory of Saving", en *Economic Journal*, vol. 38, núm. 152, 1928, pp. 543-559.

<sup>10</sup> Esta conclusión fue también señalada por Marx al estudiar la tendencia decreciente de cuota media general de ganancia.

<sup>11</sup> La tesis doctoral de Paul Romer fue escrita hace 32 años y es un documento fundamental para el estudio de los problemas relacionados con el crecimiento económico en la actualidad.

<sup>12</sup> Robert Lucas, "On the Mechanics of Economics Development", en *Journal of Monetary Economics* 22, 1988.

<sup>13</sup> Recogidos de diversas revistas especializadas en temas económicos, varios fueron los modelos elaborados durante finales de la década de los 80 y principios de los 90 que explicaban el crecimiento como un fenómeno endógeno, entre los autores destacan: Paul M. Romer, "The Origins of Endogenous Growth", en *The Journal of Economic Perspectives*, vol. 8, no. 1, 1994, pp. 17-19; Robert E. Lucas Jr., "On the Mechanics of Economic Development", en *Journal of Monetary Economics* 22, University of Chicago, Chicago, IL 60637, USA, 1998, pp. 35-39; R. J. Barro, "Crecimiento económico", versión española traducida por Gotzone Pérez Apilanez, Barcelona: Reverté, 2009, pp. 285-347; Grossman y Helpman, "Endogenous Innovation in the Theory Growth", en *The Journal of Economic Perspective*, vol. 8, issue 1, 1994, pp. 32-34; P. Aghion y P. Howitt, *Endogenous Growth Theory*, MIT Press, Cambridge, MA., 1998, pp. 151-164.

<sup>14</sup> En este tipo de entornos la tasa de crecimiento tiende a no ser óptima en el sentido de Pareto, lo que requiere la intervención de los gobiernos. Por tanto los gobiernos deben garantizar los derechos de propiedad física e intelectual, regular el sistema financiero y eliminar las distorsiones para garantizar un orden legal en el mercado. Por tanto, el gobierno tiene un papel importante en la determinación de la tasa de crecimiento a largo plazo.

A inicios de la década de los setenta, la teoría del crecimiento económico perdió interés para los teóricos de la época, posición que pasó a ser ocupada por el estudio del ciclo económico y de fenómenos y procesos de corto plazo, sustentado en las propuestas metodológicas de las expectativas racionales y el finiquito del paradigma keynesiano. Esta etapa concluye en 1986 con la publicación de la tesis doctoral de Paul Romer<sup>11</sup> y los trabajos de Robert Lucas,<sup>12</sup> que reinician los planteamientos teóricos en torno al crecimiento.

El denominador común de las investigaciones sobre crecimiento económico realizadas en la década de los ochenta, fue la elaboración de modelos con tasa positiva de crecimiento a largo plazo que, a diferencia de los modelos neoclásicos, considera el progreso tecnológico como una variable endógena. De esta forma surgieron las teorías de crecimiento endógeno,<sup>13</sup> las cuales tenían tasas positivas de crecimiento por la eliminación de rendimientos decrecientes a escala a través de externalidades o introduciendo capital humano, entre otros factores. Estos modelos se sitúan en un entorno de competencia imperfecta,<sup>14</sup> en donde la inversión de las empresas en investigación y desarrollo (I+D) generaba progreso tecnológico hacia su interior: las empresas que destinan recursos a la investigación se ven altamente reconocidas socialmente y mantienen un poder monopolístico si logran crear un nuevo producto o mejorar la calidad de los existentes.

En este tipo de entornos la tasa de crecimiento tiende a no ser óptima en el sentido de Pareto, por tanto se crea la necesidad de la intervención de los gobiernos para garantizar los derechos de propiedad física e intelectual, regular el sistema financiero y eliminar las distorsiones para garantizar un orden legal en el mercado. De esta forma el gobierno se convierte en una variable importante en la determinación de la tasa de crecimiento a largo plazo.

En la década de los noventa, las presentaciones teóricas modernas acerca del crecimiento sustentado sobre una concepción neoliberal monetarista se manifestaron en decálogo conocido como "Consenso de Washington", centro de debate en los círculos académicos y de investigación de donde surgiría el llamado Post-Consenso de Washington, con un claro agotamiento resultado de la crisis iniciada en 2008, no reconocido de acuerdo a las acciones de políticas adoptadas por las grandes economías con una máxima clara: las crisis financieras sólo pueden ser superadas con un proceso de socialización de las pérdidas y privatización de las utilidades. En este entorno, se mantienen medidas que preocupan a algunos sectores de intelectuales y académicos por el actual concepto de desarrollo y que tiene su expresión más significativa en el IDH propuesto por el PNUD.

El análisis realizado desde una posición histórica crítica, finaliza con una propuesta que retoma el estudio del

desarrollo desde una perspectiva postmarxista, considerando que el determinismo económico siempre está presente en toda visión de desarrollo y que valida la tesis de que la generación de riqueza es una condición fundamental para la búsqueda del desarrollo, a pesar de la ausencia de este concepto en la instrumentación de las políticas públicas.

### El Consenso de Washington y la hiperbolización conceptual del crecimiento económico

La caída del Muro de Berlín<sup>15</sup> dio inicio a la formulación de medidas de política económica que intentaron convertirse en un paradigma único para la búsqueda de un crecimiento económico estable en los marcos de un mundo capitalista unipolar. Las medidas tendrían como objetivo que los gobiernos de países en vías desarrollo y los organismos internacionales, ejecutaran gestiones domésticas e internacionales en materia de ortodoxia económica para garantizar el crecimiento económico; surge el decálogo de medidas denominado Consenso de Washington, el cual constituía un conjunto de reglas para insertar a los países emergentes en el nuevo paradigma de política ajustado a los requerimientos de la globalización.<sup>16</sup>

En 1989, Williamson realizó la primera presentación del llamado Consenso de Washington,<sup>17</sup> que contenía diez temas de política económica.<sup>18</sup>

Con la consolidación de la globalización a partir de los noventa, el mundo comenzó a verse afectado por crisis financieras sistémicas que imponían la aceleración de importantes cambios internacionales en lo económico, político y social y en parte corroboran las insuficiencias prácticas del Consenso de Washington.<sup>19</sup> Los aspectos que generaron importantes críticas en varios sectores de la intelectualidad internacional pueden ser sintetizados en:

1. Para mediados de la década de los 90, los resultados del Consenso de Washington se consideraban pobres e insuficientes, aspecto que se mostraba en los resultados de la transición en los PECO<sup>20</sup> y en especial en Rusia y otras antiguas repúblicas de la Unión Soviética. La aplicación de terapias de choque,<sup>21</sup> combinada con un proceso indiscriminado de privatizaciones y de otras medidas de liberalización, provocaron una caída considerable de la renta per cápita.<sup>22</sup>
2. Existencia de gran insatisfacción con los resultados económicos y sociales de las reformas orientadas a la liberalización de los mercados que se llevaron a cabo en América Latina, durante la década de los ochenta y parte de los noventa. En los años noventa se produce una recuperación del crecimiento y la desaparición de la hiperinflación; pero el crecimiento económico durante los primeros años de la década fue escaso, incidiendo

débilmente en la reducción de la pobreza, que afectaba al 48.3 por ciento de la población latinoamericana en 1990.<sup>23</sup>

3. Las crisis asiáticas de 1997-1998, donde su causa principal la determinó una liberalización financiera anárquica y sin creación simultánea de mecanismos adecuados de supervisión bancaria y de regulación de las instituciones financieras no bancarias, que incentivó el endeudamiento externo a corto plazo y motivó el

<sup>15</sup> Esta acción representó el fin de la llamada Guerra Fría, hecho que estuvo presente desde el fin de la Segunda Guerra Mundial hasta principios de los 90. La caída del Muro de Berlín también mostraba a plenitud la globalización como la nueva etapa del desarrollo de la sociedad capitalista. El cambio cualitativo en proceso de internacionalización del capital ya era un hecho.

<sup>16</sup> Para los países industrializados, y en particular para los EUA, era la elaboración de un conjunto de medidas de referencia para aprovechar las oportunidades y evitar las contingencias en los nuevos mercados emergentes. Por tanto, el Consenso de Washington intentaba marcar un momento decisivo de los asuntos económicos mundiales; el problema fundamental no era el cumplimiento de las expectativas sobre el crecimiento en los mercados emergentes, sino la capacidad de los países industrializados para afrontar y aprovechar las oportunidades que les ofrecía la globalización.

<sup>17</sup> La palabra "Washington" significaba el complejo político-económico-intelectual integrado por el poder ejecutivo de los Estados Unidos y el congreso, la FED, los organismos internacionales (FMI, BM) y los grupos de expertos.

<sup>18</sup> Los temas sobre los cuales existiría acuerdo son:

- disciplina presupuestaria;
- cambios en las prioridades del gasto público (de áreas menos productivas a sanidad, educación e infraestructuras);
- reforma fiscal encaminada a buscar bases imponibles amplias y tipos marginales moderados;
- liberalización financiera, especialmente de los tipos de interés;
- búsqueda y mantenimiento de tipos de cambio competitivos;
- liberalización comercial;
- apertura a la entrada de inversiones extranjeras directas;
- privatizaciones;
- desregulaciones; y
- garantía de los derechos de propiedad.

<sup>19</sup> Un ejemplo claro lo constituyó la crisis de México del 1994-1995.

<sup>20</sup> Países de Europa Central y Oriental.

<sup>21</sup> Especialmente la liberalización abrupta de los precios y la estabilización recesiva.

<sup>22</sup> Con el título "¿Quién perdió a Rusia?" Stiglitz analiza la evolución de la economía rusa. La privatización en Rusia no sólo no contribuyó al éxito económico del país sino que socavó la confianza en el Estado, en la democracia y en la reforma. Joseph Stiglitz, *El malestar en la globalización*, Taurus, Buenos Aires, 2002.

<sup>23</sup> Datos de la CEPAL.

surgimiento de otras vulnerabilidades financieras.<sup>24</sup> La solución a la crisis asiática fue mal abordada por el FMI, con un diagnóstico equivocado y con remedios que entre 1997 y 1998 fueron contraproducentes.<sup>25</sup>

Los resultados fueron la causa para fundamentar que el mercado en sí mismo no era una condición suficiente para el crecimiento, creando la necesidad del surgimiento del Post-Consenso de Washington. Este último consideró, en términos generales, una complementariedad entre mercado y Estado, pronunciándose por un reforzamiento

<sup>24</sup> En Asia Industrializada, el Estado abandonó su tradicional política de coordinación de las inversiones del sector privado, facilitando la sobreinversión, el exceso de capacidad y una disminución de rentabilidad en las empresas: nos encontrábamos en presencia de una crisis de desregulación.

<sup>25</sup> Error, reconocido con posterioridad por el propio FMI, al achacar las crisis a un exceso de intervención estatal en un contexto de “*crony capitalism*”. El FMI, promovió en Tailandia, Indonesia y Corea del Sur, políticas restrictivas de demanda (contención radical del gasto público y fuerte aumento de los tipos de interés). Esto agravó las crisis, puesto que el problema no era de déficit presupuestario ni de inflación moderada. Estos errores provocaron diferencias entre las dos instituciones de Bretton Woods: el Banco Mundial que se desmarcó de las condiciones de las políticas del “plan de rescate” del FMI.

<sup>26</sup> Burki, S. J. y Perry G. E. *Beyond the Washington consensus: Institutions matter*, Banco Mundial, Washington DC 1998. En este libro se examina la naturaleza precisa de las reformas institucionales necesarias. Los autores en su escrito proporcionan un marco para su diseño e implementación de las reformas institucionales, iniciando con ello un espacio de discusión entorno a ¿cómo?, ¿por qué?, y sobre los objetivos que se deben perseguir con ellas.

<sup>27</sup> J. Williamson, “What Should the Bank Think About the Washington Consensus?”, documento de antecedentes para el World Development Report 2000, julio, mimeo, Washington DC, 1999.

<sup>28</sup> Existe un reconocimiento explícito a la desigualdad del desarrollo.

<sup>29</sup> Shahid J. Burki y Guillermo E. Perry, *op. cit.*, Parte 3, pp. 44-45, 87-89 y 111-113.

<sup>30</sup> Desregulación del mercado de trabajo y mejora de las regulaciones respecto de la inversión privada en infraestructuras y servicios sociales.

<sup>31</sup> Moisés Naim, escritor y columnista venezolano, fue director de la revista *Foreign Policy* de 1996 al 2010.

<sup>32</sup> Naim Moisses, “Washington Consensus or Washington Confusion?”, en *Foreign Policy*, n° 118, 2000, p. 95 y 102-103.

<sup>33</sup> P. P. Kuczynski y J. Williamson (eds.), *After the Washington Consensus: Restarting Growth and Reform in Latin America*, Institute for International Economics, Washington DC, 2003, pp.270-273.

<sup>34</sup> Rodrigo Cifuentes, “Encaje a los depósitos: Argumentos teóricos e impacto en la política de liquidez de los bancos”, en *Notas de Investigación Journal Economía Chilena* (The Chilean Economy), vol. 4, núm. 23, 2001, pp. 97-101.

<sup>35</sup> En ese entonces presidente del Banco Mundial.

de las capacidades institucionales de los estados para la aplicación de reformas centradas en cuestiones sociales y en la recuperación de la actuación pública como factor de desarrollo, presentado a partir de dos propuestas teóricas:

La primera, considerada como moderada, fue desarrollada principalmente por los economistas del departamento de América Latina del Banco Mundial<sup>26</sup> y fue apoyada por el propio Williamson.<sup>27</sup> En ella se considera que en América Latina las reformas de primera generación habían permitido recuperar el crecimiento y acabar con la hiperinflación, pero que no habían tenido la misma eficacia en la reducción de la pobreza y de la desigualdad.<sup>28</sup>

Burki y Perry,<sup>29</sup> sostenían que era necesario incluir dentro del Consenso de Washington cuatro aspectos adicionales, que debían ser propios de los estados:

- Mejorar la calidad de las inversiones en capital humano;
- Promover el desarrollo de sistemas financieros sólidos y eficientes;
- Fortalecer el entorno legal y regulatorio,<sup>30</sup> y
- Mejorar la calidad del sector público.

Esta propuesta algunos la denominaron 10+4, es decir, se acepta el decálogo de Williamson y cuatro aspectos más en una relación mercado-Estado. Estas nuevas medidas complicaron el enfoque al contener aspectos contradictorios; para Naim<sup>31</sup> se denominó la “Confusión de Washington”.<sup>32</sup>

Dejando a un lado las palabras referidas a consenso o post-consenso, que eran una forma de búsqueda por definir y diferenciar elementos a considerar, en la práctica se optó por la variante de completar aspectos adicionales al consenso,<sup>33</sup> en los casos que fuera necesario. En lo particular, Williamson continuó defendiendo la disciplina macroeconómica, las privatizaciones, la desregulación y la apertura comercial, considerando la necesidad de finiquitar las reformas iniciadas en la década de los noventa con medidas que pusieran más énfasis en la lucha contra la pobreza y en la distribución, en el combate y prevención de las crisis financieras; considera dos elementos necesarios para corregir las reformas derivadas del consenso:

- La apertura de la cuenta de capital a la que se debían establecer controles sobre las entradas de fondos a corto plazo al estilo del encaje chileno.<sup>34</sup>
- Las privatizaciones, las cuales debían realizarse en un ambiente de adecuada regulación y supervisión de las empresas privatizadas.

La segunda propuesta es desarrollada en 1998 por Joseph Stiglitz,<sup>35</sup> al considerar que el Consenso de Washington

defendía políticas incompletas y en ocasiones contraproducentes, con relación al crecimiento económico analizado de manera estrecha.<sup>36</sup>

La estrechez declarada por Stiglitz tenía su causa en el desconocimiento que la ortodoxia tenía de la necesidad de regulación y supervisión del sector financiero para la previsión de las crisis, de la necesidad de defender la competencia para evitar prácticas restrictivas de la misma y el fomento decidido de la transferencia de técnicas foráneas. Para este autor el Estado debía promover la educación, fomentar el desarrollo técnico, apoyar al sector financiero, invertir en infraestructura, prevenir la degradación del medio ambiente y crear una red sostenible de protección social.<sup>37</sup>

De acuerdo con Stiglitz, la insistencia del consenso en la estabilización macroeconómica y en la liberalización interna y externa de la economía eran aspectos que limitaban el crecimiento en sí mismo; considera que la estabilidad macroeconómica no podía ser el principal objetivo para todos los países. Los trabajos empíricos no mostraban correlación alguna entre una inflación inferior a ese límite y un crecimiento más elevado: la inflación no tenía necesariamente que ser inferior al 15 por ciento.

Un déficit presupuestario relativamente alto podía ser sostenible en un marco de alta tasa de ahorro privado, de baja deuda pública o de fuerte asistencia extranjera. El déficit por cuenta corriente podía ser también relativamente elevado si los beneficios resultantes de la entrada de capital extranjero superaban los tipos domésticos de interés y si el financiamiento del déficit se hacía con inversión extranjera directa o con la ayuda oficial para el desarrollo, en vez de inversión de portafolio o préstamos bancarios de corto plazo, ambos de alta volatilidad. El medio para alcanzar la estabilidad debía evitar efectos recesivos y la liberalización<sup>38</sup> no debía aplicarse de manera indiscriminada sino de forma parcial y gradual.

En lo que atañe al objetivo de las políticas y estrategias de desarrollo, no debía ser el simple crecimiento económico sino un desarrollo equitativo, sostenible y democrático. En particular, la estabilización se debía interpretar como estabilización de la producción y del empleo.

Las conclusiones de la conferencia de Stiglitz en Helsinki se pueden resumir en dos puntos importantes:

1. La necesidad de crear un enfoque no basado en Washington sino descentralizado y muy respetuoso con la soberanía y con el “sentido de pertenencia” o las preferencias nacionales de los países afectados; y
2. La importancia de que los economistas<sup>39</sup> fueran más humildes porque “no tenemos todas las respuestas”, afirmaba.

En el año 2000, después de retirarse del Banco Mundial, Stiglitz hace afirmaciones más radicales al identificar al Consenso de Washington con el neoliberalismo o fundamentalismo de mercado,<sup>40</sup> considerando la tesis de que las políticas del consenso eran incompletas al carecer de aspectos importantes y en ocasiones contraproducentes; asevera que:

- La austeridad fiscal a ultranza generó desempleo y ruptura del contrato social; la concentración excesiva en el control de la inflación elevó los tipos de interés bajando los tipos de cambio. Esto generó estancamiento y desempleo en lugar de crecimiento;
- La privatización de empresas públicas, sin control y supervisión de competencia, trajo consigo aumento en los precios de los bienes y servicios;
- La liberalización comercial, con tipos de interés altos, fue en detrimento de la ocupación y ocasionó el crecimiento de la pobreza; y
- La liberalización de los mercados financieros sin regulación, provocó el crecimiento de los tipos de interés que se erigieron como causa de la inestabilidad financiera.

El Banco Mundial, después de la salida de Stiglitz en el año 2000, se inclinó por la versión moderada del Post-Consenso, o lo que se denominó “Consenso de Washington con rostro humano”. Mientras tanto, el FMI continuó adherido a los postulados de la ortodoxia neoliberal del consenso, como lo atestiguó su posición ante la “Crisis Argentina” de 2001-2002 y sus repercusiones. Entre los hechos más cuestionables negativamente a la ortodoxia neoliberal se encuentran:

- La incidencia negativa del Consenso de Washington en la conformación del sistema financiero internacional, reflejado en la inercia de las grandes economías y de los organismos internacionales ante la necesidad de un cambio.

<sup>36</sup> Joseph E. Stiglitz, “Redefining the Role of the State: What should it do? How should it do it? And how should these decisions be made?”, ponencia presentada en el décimo aniversario del MITI Research Institute, Tokio, Japón, marzo 17, 1998, p. 5-7.

<sup>37</sup> Joseph E. Stiglitz, “Is growth in developing countries beneficial to industrial countries”, Annual Bank Conference on Development Economics, 1996, pp. 276-292.

<sup>38</sup> El término liberalización incluye desregulación y privatización, así como apertura comercial y financiera.

<sup>39</sup> Incluidos los pertenecientes a las instituciones financieras internacionales.

<sup>40</sup> J. Stiglitz, *op. cit.*, p. 7.

- No reconocer, incluso dentro de lo que se conoció como el post-consenso, la incompatibilidad entre las políticas de ajuste estructural basadas en las famosas tres D –deflación, desregulación y devaluación– y los nuevos objetivos para la lucha contra la pobreza y la desigualdad.
- Dentro de las políticas económicas para la estabilidad macroeconómica, el establecimiento de políticas restrictivas por la vía de la contracción del gasto, que también puede ser denominada austeridad fiscal. Estas políticas contraen las inversiones públicas en capital humano, generan estancamiento y, por la vía monetaria, obstaculizan el crecimiento al generar aumentos en los tipos de interés, afectando la reducción de la pobreza y las mejoras en términos de equidad.

Muchos estudios empíricos demuestran que la desregulación no siempre mejora la calidad institucional del sector público. El funcionamiento eficiente del sector público es una relación directa con el desarrollo de las fuerzas productivas; ni el Estado es un mal administrador congénito, como pretenden ciertos exorcistas, ni todo lo que toca al Estado adquiere visos de santidad social como pretenden sus adoradores sociales;<sup>41</sup> una desregularización voluntarista y subjetiva impide la renovada regulación de la inversión privada en servicios sociales e infraestructura.

<sup>41</sup> Esta tesis fue publicada en 1986 en un artículo titulado “1968: Revolución en el Sistema Mundo. Tesis e interrogantes”. [http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18\\_1/apache\\_media/MGLPQLA3US-N8GFLEX2BI2X4A9SYIP8.pdf](http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/MGLPQLA3US-N8GFLEX2BI2X4A9SYIP8.pdf)

<sup>42</sup> Comportamiento usual si se tiene en cuenta el tamaño de las economías industrializadas.

<sup>43</sup> La constante disminución de la participación de los países de la UE (de 29.9% a 21% entre 1980 y 2007) se acentuó a partir de 2002, mientras que la caída en la participación de Japón (de 8.4% a 6.6% en el mismo lapso) se inició desde 1992; el factor fundamental que incide en este resultado es el envejecimiento de su población. María-Carmen Guisán, “Desarrollo Económico Mundial en 2000-2010: Análisis de la OCDE, América latina, África y Asia”, en *Estudios Económicos de Desarrollo Internacional*, vol. 10-2, 2010, pp. 123-124.

<sup>44</sup> Información obtenida de un documento citado por el periódico *El Economista* el martes 15 de marzo del 2015. El documento de la OCDE lleva como título “Mirando al 2060: perspectivas de crecimiento global de largo plazo”.

<sup>45</sup> El crecimiento se atribuye principalmente al comportamiento de las economías de Hong Kong, Taiwán, Singapur y Corea del Sur, dado que en el período, Japón sólo creció a un promedio anual de 1.73%.

<sup>46</sup> Este último país sostuvo los ritmos de crecimiento más significativos, en parte por ser proveedor de materias primas de China.

En cuanto a la devaluación, si bien no existe un acuerdo general, por las propuestas de dolarización y lo que ellas significan en materia de libertad para las decisiones de política monetaria y que corroboró la situación vivida en Argentina; continúa siendo un importante elemento a considerar en un mundo de tipos de cambio flotantes. Por las disposiciones de sus bancos centrales, en la práctica, las monedas ligadas al dólar estadounidense de forma rígida, no tienden hacia una depreciación progresiva sino a todo lo contrario; conllevan una apreciación en términos reales por las fuertes entradas de capital, perjudican al sector exportador y aumentan el déficit por cuenta corriente, convirtiéndose en causa futura de crisis cambiaria. Al final, la realidad demuestra que la devaluación se alcanza pero es abrupta y catastrófica para la inflación y el crecimiento.

### Particularidades del crecimiento económico durante los primeros años del siglo XXI

Desde el año 2000 al 2007 la economía mundial creció a un ritmo de 3.74%, promedio anual, donde las economías más grandes tuvieron una dinámica más débil en su crecimiento con respecto a las del mundo en su conjunto.<sup>42</sup> En el caso de la UE el crecimiento medio anual del año 2000 a 2007 fue de 2.94%, decreciendo su participación en el PIB mundial. Entre 1980 y 2007, el PIB real de los países que conforman la UE y Japón disminuyó su participación en el PIB mundial de 60.8 a 49.1%, respectivamente.<sup>43</sup>

En Estados Unidos el crecimiento medio fue de 2.95%, cifra importante para el tamaño de su economía y nivel de desarrollo, a pesar de que también disminuyó su participación en el PIB mundial. Los datos de la economía estadounidense muestran que en el año 2000 la participación en el PIB era del 30.7% pasando a 28.5% en 2005, tendencia que ha continuado; especialistas de la OCDE estiman que la aportación de crecimiento de EU al PIB mundial pasará de 23% en el 2012 a 17.8% en el 2030, y continuará en declive hasta llegar a 16.3% en el 2060.<sup>44</sup>

En la primera década del siglo XXI, el peso fundamental del crecimiento del PIB mundial descansó en las economías emergentes y subdesarrolladas y en las economías desarrolladas de Asia, que en su conjunto creció de 2000 a 2007 a un promedio anual de 8.4%.<sup>45</sup> En ese mismo período, las economías emergentes y subdesarrolladas tuvieron un crecimiento promedio anual del 6.53%, destacando a escala global el crecimiento de la India y China y en América Latina los casos particulares de Brasil, Chile y Perú.<sup>46</sup>

En la primera década del siglo XXI, la tendencia de crecimiento de la economía mundial tuvo un cambio en su dinámica de comportamiento que pasó de los grandes centros de la economía mundial a la periferia.

La evolución más importante de la primera década de 2000 en el panorama económico fue el avance de largo plazo de China, que tuvo un crecimiento de dos dígitos durante casi toda la década; un proceso similar ocurrió en la India; por tanto, los dos países más poblados se convirtieron en una fuerza económica cada vez más dominante. La rápida convergencia de las economías emergentes con los países desarrollados provocó algunas tensiones proteccionistas durante el período y fue en parte responsable de un aumento en los precios de la energía y los alimentos hacia el principio de 2008. Lo interesante de esta tendencia en el crecimiento económico es que no se da sobre la base de un modelo único; echa por tierra algunos puntos mostrados en el Consenso de Washington, concretamente relacionados con la liberalización financiera, como los tipos de interés; búsqueda y mantenimiento de tipos de cambio competitivos; liberalización comercial; apertura a la entrada de inversiones extranjeras directas; privatizaciones; desregulaciones y garantía de los derechos de propiedad.

La endeblez más importante del Consenso de Washington quedó evidenciada con el proceso de crisis crediticia en el sector inmobiliario en Estados Unidos, iniciado a finales de 2007 con los créditos subprime y posteriormente generalizada a todo el sector crediticio, hasta su repercusión sobre la economía real en la segunda mitad de 2008, dando inicio a una de las crisis más profundas en la economía mundial con repercusiones hasta fechas actuales, situación que convertía en víctima al **Consenso de Washington** anunciando su finiquito no aceptado.

### **El finiquito del Consenso de Washington: un proceso natural**

La crisis iniciada en 2008, no era una simple crisis financiera a escala internacional que en un momento determinado se trasladó al sistema económico en general, lo que inició fue un proceso de crisis estructural que anunciaba el finiquito del Consenso de Washington con rasgos muy característicos:

1. Desorden financiero internacional expresado en la no superación de la incertidumbre y volatilidad de los mercados.
2. En la segunda mitad de 2008, el traslado del centro de la dinámica económica global hacia las llamadas economías emergentes y transformación en un proceso de descapitalización de dichas economías a mediados de la década actual.
3. Crisis en el precio de los *commodities* a nivel mundial, en especial la crisis de los precios del petróleo como resultado de nuevas tecnologías en la industria de los combustibles fósiles.

4. La existencia de crisis de valores en el sistema internacional, expresada en la crisis de los paradigmas de política tradicionales.

Las tendencias de la economía internacional dibujan la necesidad de una nueva visión teórica de interpretación de la realidad, que muestra la imposibilidad de creación de un paradigma único que pueda sustentar un crecimiento para los países emergentes y en vías de desarrollo, por las diferencias culturales, políticas, sociales y la diversidad de los tamaños de sus economías; en contexto, parece tratarse de un segundo proceso de reconversión tecnológica a nivel mundial. Un aspecto al que no se puede renunciar en el análisis, aunque se preste atención determinante a la institucionalización, es el desarrollo desigual como forma del desarrollo de la sociedad capitalista, fenómeno objetivo determinado por el accionar de las leyes de esta sociedad y que solo puede ser mitigado con eficaces políticas redistributivas que superen la ya acentuada desigualdad social estimulada por el “Consenso de Washington” desde su misma creación.

### **El Índice de Desarrollo Humano: una propuesta alternativa**

Sin establecer un parámetro de oposición a lo ya contemplado dentro del Consenso de Washington, y casi al unísono de su surgimiento, en 1990 el PNUD presentó las tesis sobre el IDH,<sup>47</sup> cuyo objetivo es la elaboración de una medida para evaluar el nivel de desarrollo de los países. Este índice puede ser catalogado como una herramienta de análisis moderno inherente a la etapa de la globalización en cuanto a problemas relacionados con el crecimiento y desarrollo, al introducir variables que van más allá de las usadas tradicionalmente y considerar como categorías necesarias para el desarrollo:

- Salud, medida según la esperanza de vida al nacer.
- Educación, medida por la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de matriculación en educación primaria, secundaria y superior, así como los años de duración de la educación obligatoria.
- Riqueza, medida el PIB per cápita PPA en dólares internacionales.

Por tanto, la concepción del IDH se establece como condición necesaria que sirva de referente para la toma de

<sup>47</sup> El IDH surge como una iniciativa del economista pakistaní Mahbub ul Haq y se basa en las ideas desarrolladas por Amartya Sen.

decisiones en materia de políticas públicas, conjuntamente con otras de gran interés como el coeficiente Gini.

Las tres categorías sobre las que se sustenta el IDH están relacionadas con otros índices, también elaborados por este organismo de la ONU como son:

- El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM).<sup>48</sup> Este índice es  $= (IPH-1)/(IPH-2)$ .
- El Índice de Pobreza, que también se conoció como indicadores de pobreza.
- El Índice de Pobreza Humana para países en desarrollo (IPH-1).
- El Índice de Pobreza Humana para países de la OCDE seleccionados (IPH-2).

Estos índices han sido sustituidos por el Índice de Pobreza Multidimensional Global (IPM), que mide el comportamiento de 101 países subdesarrollados y se forma a partir de tres categorías: salud, educación y condiciones de vida. Entre las tres categorías se incluyen diez indicadores donde cada uno recibe igual ponderación. Este índice fue desarrollado en 2010 por el Oxford Poverty and Human Development Initiative (OPHI) de la Universidad de Oxford, y se publica en el Informe Mundial de Desarrollo Humano del PNUD.

La medición efectuada durante el 2014 reveló la existencia de 1.6 millones de personas en situación de pobreza multidimensional, de los cuales el 54% viven en el Sur de Asia, y el 31% en África Subsahariana, mostrando aspectos importantes para conocer los niveles de vulnerabilidad.

La medición del IPM de 2014 realizó estimaciones nacionales para un total de 18 países de América Latina y el Caribe; 175 regiones subnacionales en 14 de los 18 países y cerca de 500 millones de personas, que constituyen casi el 85% de la población de la región. Indica que, para estos países 26 millones de personas son pobres, es decir, en promedio 5.2% de la población tiene intensidad media de pobreza para cada persona de 42.5%.

De acuerdo a la medición de pobreza mediante el IPM, la diversidad de América Latina es moderada en términos de niveles de pobreza multidimensional; el 66% de la población de la región vive en zonas rurales. Las regiones más

pobres, de acuerdo a la medición, están en Haití, Honduras, Nicaragua, Surinam y Bolivia. Pero además indican que la indigencia oscila entre un mínimo del 0.03% en Santa Lucía con un alto preocupante del 18.1% en Haití. Tasas de indigentes son del 0.3% en Barbados; 0.5% en Jamaica; 0.6% en México, Trinidad y Tobago y la República Dominicana; 0.7% en el Ecuador; 1.1% en Guyana; 1.3% en Belice; 1.6% en Surinam; 2.0% en el Perú; 2.3% en Honduras; y el 2.9% en Nicaragua.

Por tanto el IDH considera el desarrollo como un proceso multidimensional, sin dejar de lado la importancia del crecimiento al introducir el análisis de la riqueza. La metodología del IDH, muestra que la tasa de crecimiento es una función de la variación del PIB en el tiempo y éste a su vez influye sobre indicadores de carácter social; sin embargo, no tiene en sí mismo ningún elemento que muestre un efecto de prosperidad plena, pues no contiene de manera endógena una medición de redistribución de la riqueza y de conexión directa con las categorías sociales que se sitúan dentro del análisis. A pesar de indicar el proceso de vulnerabilidad social, base para la elaboración de programas de resiliencia para los sectores más vulnerables de la sociedad.

Como instrumento de medición, el IDH muestra gran importancia en la aportación de elementos para la toma de decisiones concernientes al desarrollo; no obstante, un análisis detallado muestra limitaciones técnicas a pesar de su aporte y las buenas intenciones de medición; destacan:

- el ponderal igual a las tres categorías que lo conforman, hecho que genera un error de medición, negando las relaciones de causa y efecto entre ellas.
- Los niveles de correlación y dependencia entre crecimiento económico, educación y salud y las implicaciones para el desarrollo, muestran una inconsistencia técnica al ser imposible que un país con situación económica adversa pueda tener un IDH elevado. Ninguna nación puede ofrecer servicios sociales y de salud sin generación de riqueza.
- limitar las categorías a elementos que, si bien ofrecen una medida cuantitativa de aspectos sociales como la salud y la educación, no siempre permiten dar una valoración cualitativa del proceso de desarrollo en sí mismo.

Sin embargo, una visión ecléctica del IDH contribuye a considerar en el proceso de cuantificación para la superación de los problemas sociales, aspectos no contemplados dentro del Consenso de Washington, como lo es sin duda la redistribución del PIB, que minimiza la concentración del ingreso.<sup>49</sup> La determinación de concentración de la riqueza, es una condición imprescindible para el diseño de políticas públicas con efecto redistributivo.<sup>50</sup>

<sup>48</sup> Por su siglas en inglés Multidimensional Poverty Index (MPI), que sustituyó los índices de pobreza humana (IPH e IPH-1/IPH-2) desde 2010.

<sup>49</sup> En este caso podría utilizarse como aspecto medible en la propuesta teórica realizada por Gini o el coeficiente de Gini.

<sup>50</sup> Este aspecto contiene una alta subjetividad, determinada por la voluntad política y no por el funcionamiento del sistema de leyes económicas de la sociedad capitalista.

Algunas de las insuficiencias que puede presentar el IDH, que no constituye una teoría si no la instrumentación para la medición de una forma de ver el desarrollo, pueden ser complementadas por estudios que brindan elementos de importancia como el modo alternativo conocido como Índice Relativo de Salud Social (IRSS), desarrollado durante los últimos 4 años en la Universidad de Valencia por los alumnos de la doble titulación de Derecho y Ciencias Políticas, dirigidos por el Dr. José Pérez Adán. En esta medición adquieren relevancia las constantes medioambientales y familiares; considera más la situación de la sociedad que la acción de los gobiernos.<sup>51</sup>

## Conclusiones

Con la globalización, la marginalidad del concepto de desarrollo se hizo evidente al situar el crecimiento económico como centro fundamental de la solución de los problemas sociales. En un ambiente sobre-ideologizado, la ortodoxia neoliberal monetarista presentó el crecimiento como resultado derivado automáticamente del mercado sin comprender que en su dinámica de funcionamiento tiene implícito un proceso de desigualdad. Un crecimiento sustentado sólo en las fuerzas del mercado no es generador de prosperidad en sí mismo y puede convertirse en algo contraproducente para las sociedades, al enfatizar efectos enajenantes del mecanismo de funcionamiento social, a pesar de su importancia observada en todas las prácticas políticas y de su posición ideológica.

Con la entrada del paradigma neoliberal de política económica, el crecimiento económico enfatiza el reduccionismo eficientista. Muestra que, a pesar de las diferencias ideológicas entre las llamadas izquierdas y derechas y su discrepancia en cuanto a uno u otro aspecto que puede ser rechazado o aceptado dentro del “Consenso Washington”, sus elementos siguen presentes dentro del marco de las políticas públicas de cualquier nación, hecho en parte determinado por las propias exigencias de la globalización, aunque en su aplicación la ausencia de análisis más profundos de la propia esencia del funcionamiento de los mecanismos de la sociedad reflejan su debilidad en los procesos de crisis y en las desigualdades que se hicieron presentes y se reafirmaron con el paso a un mundo unipolar.

Si bien es cierto que dentro de la ortodoxia se realizaron planteamientos alternativos sustentados en la realidad, éstos nunca superaron el reduccionismo teórico: son imposibles los avances sociales sin la generación de riqueza. El defecto más importante del recetario teórico sobre el crecimiento y de los enfoques modernos<sup>52</sup> es la pretensión de ser teorías generales, aplicables a todos los países en vías de desarrollo sin evaluar las diferencias culturales, políticas y económicas existentes entre ellos. Este inconveniente ha estado presente no sólo en muchas teorías ortodoxas, sino también en algunas heterodoxas que pretendían igualmente ser de aplicación general.<sup>53</sup>

La pulverización de los problemas sociales demuestra las debilidades de la orientación del gasto y la falta de visión en el desarrollo de programas de transferencias, donde lo social y lo productivo se combinen y se desarrollen de forma incluyente dentro del modelo de crecimiento.

<sup>51</sup> Más información sobre esta medición puede ser visto en <http://www.uv.es/perezjos>. En esta referencia puede revisarse las tesis elaboradas por el Dr. José Pérez y su equipo.

<sup>52</sup> El Post-Consenso de Stiglitz es uno de ellos.

<sup>53</sup> La cada vez mayor heterogeneidad del mundo en vías de desarrollo hace más tal pretensión (véase Bustelo, P., *El yen, Hong Kong y China*, 1998). La economía del desarrollo debería ser más modesta y considerar no sólo lo homogéneo sino también las diferencias. En el artículo publicado en *El País* el 15 de agosto de 1998, el autor, tal y como se señala por los editorialistas “...sostiene que la probabilidad de que China devalúe su moneda está aumentando tras los acontecimientos recientes en Japón y en Hong Kong, y que si lo hace no sería justo endosarle toda la responsabilidad del agravamiento consiguiente de la crisis asiática”, <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/eid/pb/artpais9.htm>. Existen otros cuatro artículos del autor donde se encuentra implícita esta tesis.

## Bibliografía

- ◆ Aghion, Phillippe y Peter Howitt, “Endogenous Growth Theory”, MIT Press, Cambridge, MA, 1998.
- ◆ -----, “A Model of Growth Through Creative Destruction”, en *Econometrica*, vol. 60, núm. 2, 1992.
- ◆ Barro, Robert J., “Crecimiento económico”, versión española traducida por Gotzone Pérez Apilanez, Reverté, Barcelona, 2009.
- ◆ Barro, Robert J. y X. Sala-i-Martin, “Regional Growth and Migration: a Japan-U.S. Comparison”, National Bureau of Economics Research, Cambridge MA, 1992.
- ◆ Burki, Shahid J. y Guillermo E. Perry, *Beyond the Washington Consensus: Institutions Matter*, World Bank Latin American and Caribbean Studies, Washington DC, 1998.
- ◆ Bustelo, Pablo, “Los chaebol coreanos, a la ofensiva”, en *Expansión*, 7 de septiembre, 1998.
- ◆ Cass, David, “Optimum Growth in an Aggregative Model of Capital Accumulation”, en *Review of Economic Studies*, (Blackwell Publishing) 37, 1965.
- ◆ Cifuentes, S. Rodrigo, “Encaje a los depósitos: Argumentos teóricos e impacto en la política de liquidez de los bancos”, en *Notas de Investigación Journal de Economía Chilena (The Chilean Economy)*, vol. 4, núm., 2001.
- ◆ Grossman y Helpman, “Endogenous Innovation in the theory Growth”, en *The Journal of Economics Perspectives*, vol. 8, issue 1, 1994.
- ◆ Guisán, María-Carmen, “Desarrollo Económico Mundial en 2000-2010. Análisis de la OCDE, América Latina, África y Asia”, *Estudios Económicos de Desarrollo Internacional*, vol. 10-2, 2010.
- ◆ Lucas, Robert E. Jr., “Lectures on economic growth”, Cambridge, MA.; Harvard University Press, London, 2002.
- ◆ -----, “On the Mechanics of Economic Development”, University of Chicago, Chicago, IL 60637, USA, 1998.
- ◆ Naím, Moisés, “Tendencias y modas en las reformas económicas: ¿El consenso de Washington o la confusión de Washington?”, artículo publicado en el sitio web del FMI, 26 de octubre de 1999.
- ◆ Ramsey, Frank P., “A Mathematical Theory of Saving”, en *Economic Journal*, vol. 38, núm. 152, 1928.
- ◆ Rebelo, Sergio, “Long-Run Policy Analysis and Long-Run Growth”, en *Journal of Political Economy* 99, 1991.
- ◆ Romer, Paul M., “The Origins of Endogenous Growth”, en *The Journal of Economic Perspectives*, vol. 8, núm. 1, 1994.
- ◆ -----, “Increasing Returns and Long Run Growth”, en *Journal of Political Economy*, 94, 1986.
- ◆ Solow, Robert M., “A Contribution to the Theory of Economic Growth”, en *Quarterly Journal of Economics* (The MIT Press) 70, 1956.
- ◆ Stiglitz, Joseph Eugene, “Frontiers of Development Economics. The Future in Perspective”, en Gerald M. Meier and Joseph e Stiglitz (editors), World Bank and Oxford University Press, 2001.
- ◆ -----, “Redefining the Role of the State: What should it do? How should it do it? And how should these decisions be made?”, presentado en el Décimo Aniversario del MITI Research Institute, Tokio, Japón, marzo 17, 1998.
- ◆ Wallerstein, Emmanuel, “1968: revolución en el Sistema Mundo. Tesis e interrogantes”. [http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18\\_1/apache\\_media/MGLPQLA3USN8GFLEX2BI2X4A9SYIP8.pdf](http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/MGLPQLA3USN8GFLEX2BI2X4A9SYIP8.pdf), 1986, pp. 229-249.